

Sunchales, 16 de abril de 2007.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

**DECLARACIÓN N° 112 / 07**

**VISTO:**

Los hechos de represión acaecidos en la provincia de Neuquén que culminaron con la trágica muerte del Prof. Carlos Fuentealba, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el docente muerto violentamente estaba ejerciendo el derecho constitucional a expresarse y peticionar a las autoridades;

Que la intolerancia de algunos sectores políticos impulsan a las fuerzas de seguridad a acallar a quienes sostienen y defienden ideas diferentes a las de los gobernantes, sin medir las consecuencias que se derivan de ello;

Que estas prácticas violentas, propias de dictaduras, no son admisibles ni tolerables en democracia, por ende no deben alentarse ni permitirse;

Que la sociedad en su conjunto ha manifestado su repudio a este hecho que avasalla los derechos de los ciudadanos y se ha solidarizado con los docentes neuquinos, quienes representan hoy a todos y cada uno de los sectores sociales del país, condenando este accionar y alzando su voz, plena de dolor pero también de exigencia de justicia;

Que las escuelas y los docentes han sido, en los últimos años, el refugio de miles de niños y jóvenes cuyas familias, afectadas por la crisis económica, quedaron excluidas del tejido social;

Que es la educación la única herramienta que nos permitirá aspirar a una sociedad justa, equitativa y digna, que forme ciudadanos críticos y responsables, capaces de construir un país que contenga y respete a todos los sectores sociales;

Que el Concejo Municipal, como órgano que singulariza la democracia, ámbito donde convergen ideologías diversas y espacio de diálogo, no puede permanecer ajeno a este hecho de violencia;

Por todo ello, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

DECLARACIÓN N° 112 / 07

El Concejo Municipal de la Ciudad de Sunchales expresa su repudio a los hechos acaecidos en la provincia de Neuquén que culminaron con la trágica muerte del Profesor Carlos Fuentealba , se solidariza con los familiares y compañeros del docente neuquino, como así también con todos los ciudadanos del país que, en Carlos Fuentealba sufrieron el avasallamiento de su derecho a peticionar y a expresarse.

Al mismo tiempo reafirma su compromiso con el fortalecimiento de la democracia como mejor forma de convivencia social, con el diálogo como único modo de dirimir las diferencias y arribar al acuerdo y la paz social, con las libertades individuales y con el respeto a las diferencias de opinión.-

Comuníquese, publíquese y archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los dieciséis días del mes abril del año dos mil siete.-